



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 040/2023

VISTO:

La presente temporada de verano 2023 y la necesidad de controlar el ingreso de personas a la Pileta Municipal de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la incorporación de las pulseras de papel Tyvek de diferentes colores y numeración, le han permitido a esta administración un mejor control en el ingreso de personas que abonan diariamente la entrada a la Pileta Municipal.

Que atento a los resultados obtenidos, se ha previsto continuar con esta modalidad con nueva numeración, una vez agotadas las pulseras ya incorporadas mediante Decreto N° 028/2022;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DISPONESE el alta de 7.000 (siete mil) Pulseras de Papel Tyvek, según se detalla a continuación, como comprobante de Entrada General a la Pileta Municipal:

1000 (un mil) unidades color AZUL, cuya numeración consta desde el N° 6.001 hasta 7.000

1000 (un mil) unidades color AMARILLO, cuya numeración consta desde el N° 15.001 hasta 16.000

1000 (un mil) unidades color TURQUESA, cuya numeración consta desde el N° 25.001 hasta 26.000

1000 (un mil) unidades color VERDE, cuya numeración consta desde el N° 9.001 hasta 10.000

1000 (un mil) unidades color BLANCO, cuya numeración consta desde el N° 36.001 hasta 37.000

1000 (un mil) unidades color CELESTE, cuya numeración consta desde el N° 38.001 hasta 39.000

1000 (un mil) unidades color PLATEADO, cuya numeración consta desde el N° 7.001 hasta 8.000

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 23 de enero de 2023

DECRETO N° 040/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal